



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	<b>Año:</b>	2023
<b>Especialidad:</b>	590 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales		

<b>Prueba:</b>	<b>PRUEBA 1A</b>	<b>Acceso:</b>	<b>Acc 1 y 2</b>
----------------	------------------	----------------	------------------

<b>Nº</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Calificación</b>
1	<p>Identifica de forma correcta los planes de cuidados de pacientes y planes de prevención de infecciones nosocomiales.</p> <p>Justifica la resolución de los problemas planteados relacionándolos con el módulo formativo y ciclo en el que se imparten.</p> <p>En relación con el PLANTEAMIENTO: realiza de forma correcta los esquemas cuando son necesarios y plantea el problema con el método apropiado, acompañado con explicaciones claras para la correcta comprensión de este.</p> <p>En relación con el DESARROLLO: se realiza de forma ordenada, utilizando un discurso científico, pedagógico y coherente.</p> <p>En relación con el RESULTADO: las conclusiones son correctas y precisas y, en aquellos casos en que sean necesaria la realización de cálculos, las unidades empleadas son las correctas.</p> <p>Hace aportaciones relevantes e innovadoras a la solución de cada caso.</p>	2
2	<p>Selecciona y/o identifica de forma correcta el material y las posiciones necesarias para realizar técnicas de exploración y/o instrumentación en consulta odontoestomatológica.</p> <p>Conoce las técnicas de exploración de higiene bucodental, así como la metodología empleada y la selección de material.</p> <p>Justifica la resolución de los problemas planteados relacionándolos con el módulo formativo y ciclo en el que se imparten.</p> <p>En relación con el PLANTEAMIENTO: realiza de forma correcta los esquemas cuando son necesarios y plantea el problema con el método apropiado, acompañado con explicaciones claras para la correcta comprensión de este.</p> <p>En relación con el DESARROLLO: se realiza de forma ordenada, utilizando un discurso científico, pedagógico y coherente.</p> <p>En relación con el RESULTADO: las conclusiones son correctas y precisas y, en aquellos casos en que sean necesaria la realización de cálculos, las unidades empleadas son las correctas.</p> <p>Hace aportaciones relevantes e innovadoras a la solución de cada caso.</p>	2
3	<p>Procesa muestras de anatomía patológica identificando correctamente la muestra, el material y la técnica necesaria en cada caso.</p> <p>Justifica la resolución de los problemas planteados relacionándolos con el módulo formativo y ciclo en el que se imparten.</p> <p>En relación con el PLANTEAMIENTO: realiza de forma correcta los esquemas cuando son necesarios y plantea el problema con el método apropiado, acompañado con explicaciones claras para la correcta comprensión del mismo.</p>	2

	<p>En relación con el DESARROLLO: se realiza de forma ordenada, utilizando un discurso científico, pedagógico y coherente.</p> <p>En relación con el RESULTADO: las conclusiones son correctas y precisas y, en aquellos casos en que sean necesaria la realización de cálculos, las unidades empleadas son las correctas.</p> <p>Hace aportaciones relevantes e innovadoras a la solución de cada caso.</p>	
4	<p>Identifica la técnica adecuada de toma de muestras de alimentos y análisis para la determinación de características fisicoquímicas y microbiológicas y/o aplica tratamientos fisicoquímicos de conservación higienización y regeneración de un alimento.</p> <p>Justifica la resolución de los problemas planteados relacionándolos con el módulo formativo y ciclo en el que se imparten.</p> <p>En relación con el PLANTEAMIENTO: realiza de forma correcta los esquemas cuando son necesarios y plantea el problema con el método apropiado, acompañado con explicaciones claras para la correcta comprensión de este.</p> <p>En relación con el DESARROLLO: se realiza de forma ordenada, utilizando un discurso científico, pedagógico y coherente.</p> <p>En relación con el RESULTADO: las conclusiones son correctas y precisas y, en aquellos casos en que sean necesaria la realización de cálculos, las unidades empleadas son las correctas.</p> <p>Hace aportaciones relevantes e innovadoras a la solución de cada caso.</p>	2
5	<p>Conoce y maneja de forma correcta los métodos de tratamiento de documentación sanitaria.</p> <p>Justifica la resolución de los problemas planteados relacionándolos con el módulo formativo y ciclo en el que se imparten.</p> <p>En relación con el PLANTEAMIENTO: realiza de forma correcta los esquemas cuando son necesarios y plantea el problema con el método apropiado, acompañado con explicaciones claras para la correcta comprensión de este.</p> <p>En relación con el DESARROLLO: se realiza de forma ordenada, utilizando un discurso científico, pedagógico y coherente.</p> <p>En relación con el RESULTADO: las conclusiones son correctas y precisas y, en aquellos casos en que sean necesaria la realización de cálculos, las unidades empleadas son las correctas.</p> <p>Hace aportaciones relevantes e innovadoras a la solución de cada caso.</p>	2

Duración de la Prueba:

DOS HORAS

### Materiales que se podrán utilizar durante la prueba

Calculadora no científica  
Bolígrafos de colores (azul, negro, verde y rojo)

### Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

La prueba 1A permitirá comprobar que las personas candidatas poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad a que se opta.

El tiempo máximo de realización de la prueba será de dos horas.

El aspirante dispondrá de dos pruebas compuestas por cinco ejercicios teórico- prácticos teniendo que elegir una de las dos pruebas.

Una vez entregados los exámenes el aspirante dispondrá de 10 minutos de lectura de los mismos y elegir la opción que desea realizar. Durante este tiempo no se puede iniciar la escritura de la prueba.

La persona aspirante realizará una de las dos opciones que se plantean, sin posibilidad de combinar ejercicios de las distintas opciones. Si el aspirante responde a ejercicios de opciones distintas se invalidará la prueba.

El aspirante debe indicar la opción que elige en la parte superior del folio; Opción A u Opción B sin realizar ninguna otra marca.

La prueba se valorará de 0 a 10 puntos y supondrá el 60% de la nota de la prueba 1.

Para garantizar el anonimato de los aspirantes en la corrección de esta prueba, no se puede escribir el nombre ni realizar ninguna marca en el examen. El aspirante dispondrá de dos sobres, uno pequeño en el que introducirá un folio con su nombre, apellidos y DNI y que una vez cerrado introducirá en un sobre grande junto con su examen sin realizar ningún tipo de marca. El sobre grande será cerrado por el aspirante y sellado por el tribunal sin poner nombre ni marcas.

Los folios que componen el examen deben ir numerados únicamente a pie de página, sin nombre ni otro tipo de marcas, si contiene folios en sucio o con notas que desea que no sean leídas, deberá tachar su contenido claramente.

Aquellos aspirantes que no deseen realizar la prueba práctica podrán abandonar el aula.

Como material específico se utiliza calculadora no científica y bolígrafos de colores azul, negro, rojo y verde.

En  a  de  de 2023

--	--	--

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	<b>Año:</b>	2023
<b>Especialidad:</b>	590 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales		

<b>Prueba:</b>	<b>PRUEBA 1B</b>	<b>Acceso:</b>	<b>Acc 1 y 2</b>
----------------	------------------	----------------	------------------

<b>Nº</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Calificación</b>
1	Realiza una introducción del tema tratado, en la que elabora un índice y justifica cada uno de los apartados que se van a exponer.	1
2	Desarrolla todos los apartados recogidos en el título del tema, de forma coherente, ordenada y equilibrada según su importancia, utiliza conectores que interrelacionan los diferentes apartados.	4
3	Manifiesta a lo largo de la exposición su actualización respecto al tema tratado, concluye con una síntesis en la que se exponen las conclusiones, se recoge bibliografía actualizada en cualquier formato.	3
4	Tiene fluidez en la redacción y una adecuada expresión escrita. Utiliza el léxico y la gramática de forma correcta utilizando un lenguaje científico-técnico adecuado a la especialidad y realiza la exposición ordenada y clara.	2

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>DOS HORAS</b>
-------------------------------	------------------

**Materiales que se podrán utilizar durante la prueba**

Bolígrafos

**Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-**

La prueba consiste en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre cuatro temas extraídos al azar por una aplicación informática del temario de esta especialidad. Se realizarán varias tiradas en presencia de al menos tres miembros del tribunal, y un aspirante de cada uno de los tribunales.

Se valorará de 0 a 10 puntos y supondrá el 40 % de la nota de la prueba 1.

Se dispondrá de dos horas para la realización de esta parte 1B. Para la lectura de la misma, se convocará a los aspirantes a partir del día 23 de junio de 2023 con 48 horas de antelación.

Para la superación de la primera prueba (pruebas 1A y 1B), se deberá alcanzar una puntuación mínima igual o superior a cinco puntos, siendo esta el resultado de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes. A estos efectos la puntuación obtenida en cada una de las partes deberá ser igual o superior al 25% de la puntuación asignada a las mismas.

Finalizada esta prueba, se publicará en el portal de Profex las puntuaciones obtenidas por cada aspirante.

En

Cáceres

a

12

de

junio

de2023

--	--	--

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	<b>Año:</b>	2023
<b>Especialidad:</b>	590 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales		

<b>Prueba:</b>	<b>PRUEBA 2A</b>	<b>Acceso:</b>	<b>Acc 1 y 2</b>
----------------	------------------	----------------	------------------

<b>Nº</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Calificación</b>
1	La programación didáctica está elaborada según el marco normativo y currículo vigente, conteniendo los elementos básicos, partiendo del PEC y de la propuesta curricular del centro, así como de la programación del departamento. Especifica el módulo y el ciclo formativo al que está referido (conforme a convocatoria no podrá referirse al módulo de formación en el centro de trabajo ni al módulo de proyecto), y el curso, así como la contextualización al centro y su entorno y las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma.	2
2	Vincula la programación a la consecución de los objetivos generales del ciclo, así como a las competencias profesionales. Recoge y justifica los contenidos de carácter transversal al currículum con una correcta secuenciación de la programación, las U.T. y su contenido.	2
3	Propone una metodología basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, potenciando la conexión de experiencia de aprendizaje dentro y fuera del aula en diferentes contextos y con diversos ritmos de aprendizaje que refuerce el trabajo individual y cooperativo. Ofrece una respuesta educativa adecuada al ACNEAE, especificando las medidas ordinarias y específicas concretas acordes con los principios de normalización e inclusión, proponiendo una evaluación congruente con las medidas llevadas a cabo con el alumnado y sujetas a la normativa vigente.	2
4	Realiza una propuesta de utilización de las TIC, sujeta a la protección de datos, utilizando las plataformas y recursos ofrecidos por la Administración, potenciando el aprendizaje autónomo y la eficacia en los procesos E/A.	2
5	Los referentes legislativos para la evaluación son correctos (RR.DD., Decretos, Órdenes, etc.). Los elementos utilizados (criterios de evaluación, calificación, rúbricas, estándares, resultados de aprendizaje, ...) son acordes con la programación del departamento y del PEC, partiendo de la evaluación inicial del alumnado y utilizando técnicas e instrumentos óptimos para la evaluación, existiendo una coherencia entre la metodología propuesta y los principios, procesos y técnicas de evaluación.	1
6	Realiza la exposición de forma clara, ordenada, coherente, demostrando competencia comunicativa (sabe transmitir los conocimientos y utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal). Manejo adecuado del tiempo (30 minutos). Muestra riqueza léxica, sintaxis fluida y dominio de un vocabulario científico-técnico y pedagógico, iniciando la defensa con la introducción adecuada de los aspectos a exponer, desarrollando todos los apartados, utilizando recursos educativos (pizarra) y finalizando la programación con una síntesis de las principales ideas desarrolladas. Uso de bibliografía diversa, actualizada y fidedigna.	1

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>DOS HORAS</b>
-------------------------------	------------------

**Materiales que se podrán utilizar durante la prueba**

No requiere ningún material

**Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-**

Las personas aspirantes que superen la primera prueba, personalmente o a través de una tercera persona, siempre que acredite que actúa en su representación, entregará al tribunal la programación didáctica, entre las 9:00 y las 14:00 horas del siguiente día hábil al de la publicación de las puntuaciones obtenidas en dicha prueba en las dependencias donde esté ubicado el tribunal. El tribunal sólo admitirá una copia de la Programación Didáctica impresa, no admitiéndose en formato digital.

Cualquier aspirante que no entregue en dicho plazo la Programación Didáctica no podrá realizar la segunda prueba ni continuar el proceso.

Esta prueba comienza con el sorteo de la Unidad de Trabajo, continua con el tiempo de preparación de la Unidad de Trabajo (1 hora). Pasado este tiempo se desarrollará la presentación de la Programación (30 minutos)

La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, materia o módulo relacionado con la especialidad por la que se participa y en ella deberán especificarse los diferentes elementos curriculares, así como las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esta programación se corresponderá con un curso escolar en el que el profesorado de esta especialidad tenga atribuida competencia docente.

Se tendrán en cuenta los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2022/2023.

La programación debe ser personal y contener un mínimo de 15 unidades de trabajo, que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 60 folios incluyendo portada y anexos-

El formato será DIN-A4 escritos a una sola cara, interlineado a doble espacio, letra "Arial" de tamaño 12 puntos sin comprimir.

En todas las hojas debe aparecer el nombre y apellidos del aspirante y debe firmarse en la última hoja.

En el ANEXO V de la convocatoria se recogen las penalizaciones que se aplicarán por el incumplimiento de los requisitos establecidos para este apartado.

Las Programaciones Didácticas presentadas quedan a disposición de los tribunales durante todo el proceso selectivo. Finalizado el proceso quedan en poder de la Administración

En

Cáceres

a

12

de

junio

de 2023



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	<b>Año:</b>	2023
<b>Especialidad:</b>	590 220 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales		

<b>Prueba:</b>	<b>PRUEBA 2B</b>	<b>Acceso:</b>	<b>Acc 1 y 2</b>
----------------	------------------	----------------	------------------

<b>Nº</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Calificación</b>
1	La U.T. es coherente con los elementos curriculares propuestos en la programación. indicando a quién va dirigida (módulo, ciclo formativo y grupo). Justifica la importancia de la UT, y la vincula a la normativa vigente. Tiene una temporalización correcta, contextualizando al alumnado, su realidad y su entorno.	2
2	La U.T es coherente con la propuesta de desarrollo de las competencias profesionales, utilizando distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, de refuerzo, ampliación...) e incluyendo contenidos de carácter transversal.	2
3	Propone materiales y recursos didácticos acordes a la metodología propuesta, así como a las características de los aprendizajes y a los alumnos/as, desarrollando actividades variadas graduadas en dificultad y accesibles al alumnado, con una clara propuesta de actuación con los ACNEAE y con las diferentes medidas de atención a la diversidad que pueden tener dicho alumnado.	2
4	Con respecto a la evaluación, se utilizan distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, partiendo de una evaluación inicial, continua, formativa y final, proponiendo diferentes actividades de recuperación, refuerzo y ampliación. Incluye los métodos de autoevaluación.	2
5	Inicia la defensa con una introducción adecuada, con una exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos, utilizando un correcto vocabulario específico y actualizado. Demuestra manejo adecuado del lenguaje no verbal didáctico e interactúa visualmente con los miembros del tribunal	1
6	Desarrolla todos los apartados de la unidad de trabajo, empleando una metodología motivadora y estimulante, usando materiales y recursos a su alcance. Realiza un uso adecuado del tiempo (30 minutos) y finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.	1

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>DOS HORAS</b>
-------------------------------	------------------

### Materiales que se podrán utilizar durante la prueba

Tal y como indica la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, para la exposición de la unidad de trabajo, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregarse al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica (ilustraciones, diagramas, mapas, esquemas, etc., en formato papel). Los órganos de selección velarán por que el referido material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento selectivo.

### Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

La parte 2B consiste en la exposición oral de una Unidad de Trabajo. La preparación y exposición oral ante el tribunal de la Unidad de Trabajo puede estar relacionada con la Programación Didáctica presentada por el aspirante o elaborada a partir del temario oficial de la especialidad. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad de trabajo de entre tres extraídas al azar por el mismo mediante aplicación informática de su propia programación. En el segundo caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad de trabajo de un tema de entre tres extraídos al azar por el mismo, del temario oficial de la especialidad.

El aspirante dispondrá de una hora para la preparación de la Unidad de Trabajo, pudiendo utilizar el material que estime oportuno sin conexión con el exterior, en el caso de dispositivos electrónicos pueden usarse sin conexión a Internet (cualquier comunicación con el exterior supondrá la calificación de No Presentado/a)

La unidad de trabajo deberá relacionarse con las capacidades terminales o resultados de aprendizaje asociados a las competencias propias del perfil profesional de que se trate.

La exposición de la unidad no podrá exceder de 30 minutos. El aspirante podrá usar el material auxiliar, sin contenido curricular (es decir, que no contenga, registre o haga referencia a los diferentes elementos curriculares) que sirva de apoyo a la exposición, que deberá aportar el aspirante, así como un guion o equivalente que no excederá de un folio por una sola cara y que deberá entregar al tribunal al término de su exposición. (no debe aparecer contenido curricular en el guion)

La segunda prueba (parte 2A y 2B) obtendrá una calificación numérica de 0 a 10 puntos, correspondiente a la media aritmética de las puntuaciones de la Parte A y Parte B debiendo alcanzar una puntuación igual o superior a cinco para su superación.

Finalizada esta prueba se publicarán en el portal de Profex las puntuaciones obtenidas por cada aspirante.

En  a  de  de 2023

--	--	--